I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001618

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 21 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2043/2015; el Ordinario Nº1100/448/2015 de la Dirección de Control (s); lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en Ordinario Nº1100/448/2015 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Guillermina Bustamante de la Fuente, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora doña Guillermina Bustamante de la Fuente
Departamento de Personal
Página Web.